BOLSA DE EMPLEO REALIZADORES.AS PARA PRODUCCIÓN – DIVERTIA GIJÓN S.A.

En ejecución de las bases de la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo de para la contratación temporal a través de bolsa de empleo para la empresa municipal Divertia Gijón SA, se procede a publicar las puntuaciones de la Fase de Concurso, en la que se incluyen los méritos de formación y experiencia.

Con fecha 14 de abril se constituyó el tribunal de selección designado al efecto y previsto en las bases de la convocatoria en la Casa de la Palmera. Se procede a la apertura del sobre que contiene las plicas que relacionan el número de aspirante con su identidad, entre las que solamente se extraen las de los.as aspirantes que continúan en la Fase de Concurso y sus correspondientes solicitudes.

La puntuación provisional de la fase de concurso de los.as aspirantes examinados.as es la siguiente:

ID	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN OFICIAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN GENERAL	EXPERIENCIA	TOTAL FASE CONCURSO
1222	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	SERGIO	2,0000	0,0000	0,0000	0,3897	2,3897
1223	AMOR DEL CAMPO	HELIOS	0,4500	0,0000	0,0023	0,2940	0,7463
1225	BARRIOS HERNÁNDEZ	LUIS ÁNGEL	0,9000	0,2850	0,0000	0,2767	1,4617
1227	CALVO RODRÍGUEZ	ADÁN	1,3500	2,8710	0,7500	1,0380	6,0090
1228	CANALIS FERNÁNDEZ	PABLO	1,0000	0,7500	0,0840	0,0000	1,8340
1229	CAÑÓN BLANCO	JORGE	2,2500	0,2520	0,2100	1,0540	3,7660
1232	CUETO GONZÁLEZ	JORGE	0,9000	0,0000	0,0120	0,0193	0,9313
1235	GARCÍA FERNÁNDEZ	RAÚL	0,0000	0,0000	0,2700	1,2007	1,4707
1239	GÓMEZ PINTA	DAVID	0,0000	0,2500	0,0000	0,0000	0,2500
1241	GAITERO FERNÁNDEZ	AÍDA	2,0000	2,0400	0,0750	2,7800	6,8950
1243	DÍAZ GONZÁLEZ	NATALIA	1,0000	3,0000	0,0000	0,0707	4,0707
1244	DELGADO GARCÍA	MIREYA	2,0000	0,6840	0,0060	0,0000	2,6900
1255	ÁLVAREZ MOLINA	Mª FRANCISCA	1,0000	0,0000	0,1700	1,9160	3,0860
1270	ORDÁS DÍEZ	RAQUEL	2,0000	0,0750	0,0450	0,0033	2,1233

Sociedad Unipersonal. Inscrita en el registro Mercantil de Asturias Tomo 3656, libro 0, Folio 169, Hoja AS-16042, Inscrip.: 26, el 23/07/14 C.I.F: A – 33818782

1271	PÉREZ FORCÉN	PEDRO	2,0000	2,5960	0,0600	2,1313	6,7873
1272	PUEYO ALONSO-VEGA	ADRIÁN	0,9000	0,1560	0,0000	0,0000	1,0560
1273	PUIG GONZÁLEZ	REBECA	0,0000	2,4000	0,0000	2,4227	4,8227
1295	IGLESIAS GUTIÉRREZ	ANA	1,8000	1,6150	0,0060	0,1927	3,6137
1300	MENÉNDEZ CUETO	ESTEBAN	0,9000	0,0600	0,0000	2,4407	3,4007
1305	PEROTTI PRADO	J. AURELIO	0,0000	0,4500	0,0000	1,9173	2,3673

El plazo para solicitar la revisión de puntuación por parte del tribunal será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta. Las solicitudes de revisión o aclaración deberán dirigirse al Tribunal por correo electrónico, con solicitud de confirmación de lectura, a la siguiente dirección: tecnica1@teatrojovellanos.com , haciendo constar expresamente qué méritos y de qué tipo se consideran inadecuadamente valorados según las bases, así como la fundamentación de la solicitud. En todo caso, no se procederá al registro de documentos acreditativos de méritos no incluidos en la solicitud inicial. El Tribunal contará con un máximo de 5 días naturales para la resolución de reclamaciones y revisiones desde la finalización del plazo de revisión, y responderá motivadamente a cada uno de los aspirantes.

En Gijón, a 21 de abril de 2021

LUIS AVELINO| CASCALLANA|RUIZ

Firmado digitalmente por LUIS AVELINO| CASCALLANA|RUIZ
Fecha: 2021.04.21 11:55:55 +02'00'

El Presidente del Tribunal

Sociedad Unipersonal. Inscrita en el registro Mercantil de Asturias Tomo 3656, libro 0, Folio 169, Hoja AS-16042, Inscrip.: 26, el 23/07/14 C.I.F: A – 33818782